

---

Núm. 1825

---

Mártres 29

1844.

octubre.

AÑO DOCE.



---

## Boletín Oficial Balear.

---

### *Artículo de Oficio.*

#### GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

*Seccion de gobierno.-Circular.-*Conviene al mejor servicio público que los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia indaguen si en su respectivo distrito existe un tal Domingo Gullermoni de nacion italiano; y en el caso afirmativo lo capturen y remitan con toda seguridad á disposicion de este gobierno político. Palma 26 de octubre de 1844.-Joaquin Maximiliano Gibert.

*Seccion de gobierno.-Circular.-*Habiéndose fugado al ser conducido al presidio del canal de Castilla Miguel Serralta natural y vecino de Petra, José Mary y Ramon de S. Lorenzo en Iviza, y Jaime Cardona y Ramon del mismo vecindario; encargo á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, vigilen si se presentan en su respectivo distrito los referidos sujetos, y en el caso afirmativo los capturen y remitan con toda seguridad á disposicion de este gobierno político.--Palma 28 de octubre de 1844.--Joaquin Maximiliano Gibert.

*Don Joaquin Maximiliano Gibert, gefe político de las*

*Islas Baleares, y como tal inspector de minas de la misma.*

Por cuanto Silvestre Soler tintorero, natural de Felanitx y vecino de esta ciudad, ha formalizado registro de un criadero de plomo sito en una cueva que hay en una montaña conocida con el nombre de *sa roteta de Son Creus* de pertenencias de este mismo predio término de Buñola; por tanto se ha saber al público la admision del registro y haberse mandado fijar los carteles prevenidos en el Real decreto de cuatro de julio de mil ochocientos veinte y cinco é instruccion de ocho de diciembre del mismo año, á fin de que las personas que pretendan tener derecho á aquella mina, usen de él en el término señalado en el citado Real decreto, pues pasado no tendrá lugar la reclamacion. Palma veinte y cinco de octubre de mil ochocientos cuarenta y cuatro.--Joaquin Maximiliano Gibert.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

REPARTIMIENTO *de las cantidades que corresponden á esta provincia en el corriente año por la contribucion general del culto y clero, hecho por la Diputacion provincial en virtud de la Real orden de cinco de marzo último, y con entera sujecion á las disposiciones de la ley de 14 de agosto de 1841, segun la cual ascendiendo el total cupo de la riqueza territorial y pecuaria á 923811 rs. vn. ha debido pesar sobre el ramo comercial é industrial, la cuarta parte de esta suma ó sean 230952 rs. 25 mrs.  $\frac{1}{2}$*

CUP0 CORRESPONDIENTE Á LAS RIQUEZAS

PUEBLOS.	Territorial y pecuaria.	Comercial é industrial.	TOTAL.
<b>MALLORCA.</b>			
Palma . . . . .	402375	100593	25 $\frac{1}{2}$ 502968
Alcudia . . . . .	6224	1556	7780
Artá . . . . .	7541	1885	8 $\frac{1}{2}$ 9426
Andraitx . . . . .	6389	1597	8 $\frac{1}{2}$ 7986
Alaró . . . . .	10091	2522	25 $\frac{1}{2}$ 12613
Algaida . . . . .	8607	2151	25 $\frac{1}{2}$ 10758
Buñola . . . . .	4015	1003	25 $\frac{1}{2}$ 5018
Binisalem . . . . .	12640	3160	15800
Lloseta . . . . .			

Buger . . . . .	3071	767	$25\frac{1}{2}$	3838	$25\frac{1}{2}$
Bañalbufar . . . . .	2869	717	$8\frac{1}{2}$	3586	$8\frac{1}{2}$
Campos . . . . .	12071	3017	$25\frac{1}{2}$	15088	$25\frac{1}{2}$
Galvià . . . . .	2153	538	$8\frac{1}{2}$	2691	$8\frac{1}{2}$
Campanet . . . . .	6142	1535	17	7677	17
Capdepera . . . . .	2301	575	$8\frac{1}{2}$	2876	$8\frac{1}{2}$
Deyà . . . . .	3858	964	17	4822	17
Estallichs . . . . .	1330	332	17	1662	17
Esportas . . . . .	2091	522	$25\frac{1}{2}$	2613	$25\frac{1}{2}$
Establiments . . . . .	1122	280	17	1402	17
Escorca . . . . .	671	167	$25\frac{1}{2}$	838	$25\frac{1}{2}$
Felanitx . . . . .	22323	5580	$25\frac{1}{2}$	27903	$25\frac{1}{2}$
Fornalutx . . . . .	7516	1879		9395	
Inca . . . . .	12077	3019	$8\frac{1}{2}$	15096	$8\frac{1}{2}$
Li-Puebla . . . . .	9486	2371	17	11857	17
Llúdmayor . . . . .	14673	3668	$8\frac{1}{2}$	17341	$8\frac{1}{2}$
Llubí . . . . .	3697	924	$8\frac{1}{2}$	4621	$8\frac{1}{2}$
Manacor . . . . .	21873	5468	$8\frac{1}{2}$	27341	$8\frac{1}{2}$
Marratxí . . . . .	2251	562	$25\frac{1}{2}$	2813	$25\frac{1}{2}$
Montuiri . . . . .	9756	2439		12195	
María . . . . .	3092	773		3865	
Muro . . . . .	6246	1561	17	7807	17
Poigpuñent . . . . .	631	157	$25\frac{1}{2}$	788	$25\frac{1}{2}$
Porreras . . . . .	11765	2941	$8\frac{1}{2}$	14706	$8\frac{1}{2}$
Petra . . . . .	9011	2252	$25\frac{1}{2}$	11263	$25\frac{1}{2}$
Pollensa . . . . .	22170	5542	17	27712	17
Santa Margarita . . . . .	5498	1374	17	6872	17
Sansellas . . . . .	12417	3104	$8\frac{1}{2}$	15521	$8\frac{1}{2}$
San Juan . . . . .	8658	2164	17	10822	17
Santañy . . . . .	4561	1140	$8\frac{1}{2}$	5701	$8\frac{1}{2}$
Sóller . . . . .	24756	6189		30945	
Santa María . . . . .	7846	1961	17	9807	17
Selva . . . . .	14087	3521	$25\frac{1}{2}$	17608	$25\frac{1}{2}$
Sineu . . . . .	12148	3037		15185	
Son Servera . . . . .	3988	997		4985	
Valldemosa . . . . .	4510	1127	17	5637	17
<i>Totales . . . . .</i>	750597	187649	$8\frac{1}{2}$	938246	$8\frac{1}{2}$

## MENORCA.

Mahon . . . . .	} 49311	12327	$25\frac{1}{2}$	61638	$25\frac{1}{2}$
San Luis . . . . .					
Vilhacarlos . . . . .					
Ciudadela . . . . .	26215	6553	$25\frac{1}{2}$	32768	$25\frac{1}{2}$

108

Ferrerías. . . . .	9693	2423	8½	12116	25½
Alayor. . . . .	20787	5196	25½	25983	25½
Mercadal. . . . .	9470	2367	17	11837	17
<i>Totales. . . . .</i>	115476	28869		144345	

IVIZA.

Ciudad de Iviza. . .	4214	1053	17	5267	17
Santa Eulalia. . . .	18372	4593		22965	
San José. . . . .	10824	2706		13530	
San Antonio. . . . .	11462	2865	17	14327	17
San Juan. . . . .	8178	2044	17	10222	17
San Francº Javier.	4688	1172		5860	
<i>Totales. . . . .</i>	57738	14434	17	72172	17

RESUMEN.

Mallorca. . . . .	750597	187649	8½	938246	8½
Menorca. . . . .	115476	28869		144345	
Iviza. . . . .	57738	14434	17	72172	17
<i>Totales. . . . .</i>	923811	230952	25½	1154763	25½

Recibido el antecedente reparto por los ayuntamientos á quienes corresponde segun la ley la distribucion individual y cobranza de sus respectivos cupos, podrán reclamar sobre estos dentro los primeros diez dias siguientes, produciendo en apoyo de la pretension que juzguen convenientes todos los datos capaces de ilustrar á la Diputacion y ponerla en el caso de rectificar con cierto y sin demora alguna el repartimiento de la referida contribucion que le está muy recomendado y en el cual desea acercarse cuanto sea posible á la exactitud y á la justicia. Palma 27 de octubre de 1844.--El presidente-Joaquin Maximiliano Gibert.--P. A. de la D. P.--Antonio Canals, secretario.

JUNTA DIRECTIVA DE LOS BAÑOS

MINERALES DE CAMPOS.

El profesor de medicina y cirujia don Juan Estelrich en 20 de agosto último dedicó á la Junta una memoria sobre las aguas de S. Juan de Campos, la cual fué leida y admitida en sesion de 29 del mismo mes. Y queriendo dar la Junta á este profesor una prueba del aprecio que

ha hecho de sus interesantes trabajos y que por otra parte el público se entere de los pormenores que contiene dicha memoria, ha resuelto que se publique y circule por medio del Boletín oficial para conocimiento de las autoridades, gefes, ayuntamientos y demas corporaciones de la provincia.--Palma 22 de octubre de 1844.--El presidente. --Joaquin Maximiliano Gibert.--P. A. de la Junta--José Fullana secretario.

## Memoria sobre las aguas termales de San Juan de Campos y de sus usos terapéuticos, por D. Juan Ignacio Estelrich médico y cirujano.

M. I. Sr.—El amor que profeso al país que me ha visto nacer, y mis constantes desvelos en procurar por todos los medios posibles el consuelo y alivio á la humanidad doliente, me decidieron desde el momento que V. S. trató de plantear el establecimiento de baños minerales de San Juan de Campos á estudiar con detención las propiedades de estas aguas, los usos que convendría hacer de las mismas, y los efectos que pudieran causar á los primeros que las disfrutasen.

El resultado de mis tareas ó investigaciones lo he consignado en una sencilla memoria, que á nadie mejor que á esa respetable Junta pudiera dedicar.

Los dignos individuos que la componen, dotados de bellas cualidades y sobre todo de un acendrado amor á este país, harán el uso que crean conveniente de mis humildes observaciones; pudiendo asegurar á V. S. que mi ambicion solo se cifra en el deseo que me anima de prestar servicios útiles á mi patria, y sobre todo en dejar satisfechos los deseos de V. S.

Me honraré pues en que V. S. se sirva aceptarla, y me tendré por feliz si consigo en ella merecer la confianza y aprecio de este respetable cuerpo, como único premio á que aspiro en recompensa de mis trabajos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 20 de agosto de 1844.  
—M. I. S.—Juan Ignacio Estelrich.

### DE LA Balsa de las Estacas Llamada hoy día LA FUENTE SANTA.

A la distancia poco mas de una legua al S. de la villa de Campos, se halla la balsa de las estacas, separada por el E. de una loma de cos ó piedra arenisca, y junta al oratorio público llamado

\*

San Juan de la fuente santa, del que solo dista unos cuarenta pasos. Está dicha balsa en la actualidad aislada del manantial que fluye cuasi al centro y un poco mas á la orilla, hácia la parte del O., por medio de fuertes maderos encajados, que profundizan unos sesenta palmos, y contruidos de manera que forman un recinto ó especie de cuba, cuya circunferencia tendrá de diámetro diez palmos y medio; la profundidad hasta llegar á las primeras piedras tiene diez y seis palmos, y el agua termal no permite mantener la mano en ella por mucho tiempo; la de la balsa es fría, ó bien sea de temperatura ordinaria, criándose en ella una especie de gusaparrillos llamados vulgarmente *piúú*. La balsa está reducida en la actualidad á un diámetro, cuya inexacta circunferencia no excederá á seis varas castellanas, en lugar de las treinta ó treinta y cinco que tenia en tiempo de grandes llovias y muchos años atras. Todo esto es debido á las piedras que espresamente se han ido arrojando para terraplenarlo.

Estaba esta balsa no ignorada, pero sí desconocidas sus propiedades medicales, hasta que en el año 1800 D. Juan Andres Nieto Samaniego analizó estas aguas y las aconsejó á varios enfermos, citiendo su uso esclusivamente al exterior; y algunos buenos sucesos obtenidos, condujo á las inmediaciones de San Juan de Campos toda especie de enfermos. Desde entónces han adquirido su salud con el uso de estas aguas muchos centenares de pacientes, cuyos efectos é indisputable virtud están esparcidos y resuenan sin duda por toda la España.

Dejarémos de mentar los inconvenientes y obstáculos que estorbaban la construccion de unos baños en la balsa de que hablamos, porque estos inconvenientes tan solo pueden concretarse al derecho de propiedad, que disputaban desde el siglo XVI el señor marques de Palmer y la villa de Campos. En 1829 D. Santiago Gomez de Negrete trataba de la construccion de estos baños y tenia allí dispuestos los materiales á punto de levantar el edificio. No sabemos si encontraron ó no realizable el plan proyectado por el Sr. Negrete, lo cierto es que no se verificó.

En el dia están ya vencidos cuantos obstáculos podian estorbar esta importante obra para la salud de la humanidad doliente. La Esma. Diputacion provincial y el Sr. gefe político actuales, en union con algunas personas las mas distinguidas de esta ciudad, (que componen una Junta directiva creada con objeto de entender en la construccion de estos baños) han mirado con ojos benéficos y propicios los felices resultados obtenidos de las aguas en cuestion. El alivio y curaciones que de ellas han reportado muchos individuos y señores respetables de la mayor parte de estos pueblos, no ha podido ménos de influir á que esta benemérita y Esma. Diputacion provincial tomase á su cargo y con el mayor favor la construccion de unos baños públicos tan útiles como indispensables á la humanidad doliente y menesterosa, cuyos primeros trabajos y maravillosos efectos hemos tenido ocasion de ver y examinar en este año.

## DEL EDIFICIO CONTIGUO AL ORATORIO Y DE LA FUENTE SANTA.

A cuarenta pasos de distancia de dicha balsa está el edificio ó casa-hospedería, cuya fachada mira al S. E., quedándoles aquella á sus espaldas. A la izquierda de su entrada hay tres cuartos, y á la derecha una puerta escusada que va al oratorio, y una pequeña escalera para subir al coro. Al frente de la puerta principal del edificio hay un pequeño patio, en cuyo estremo se halla una muy mala cocina con un comedor: á sus lados dos habitaciones y una reducida pieza para baños, en el ángulo de la cual se halla la fuente que llamaban *santa*, y dos pilas de piedra nombradas vulgarmente de los *sarnosos*; porque solo estos y los que padecian afecciones cutáneas acostumbraban bañarse en ellas. Una de dichas pilas data su construccion del año 1507. El Dr. D. Francisco Talladas Pro. en su historia manuscrita de la villa de Campos, capitulo 7.<sup>o</sup> del libro 2.<sup>o</sup>, hablando de las aguas de esta fuente, ántes del descubrimiento de las propiedades medicinales de las de la balsa de las estacas por el Dr. Samaniego, dice: «Las únicas aguas termales conocidas hasta ahora en esta isla son las de la *Fónt santa* junto al *Salobrà*, una legua ó mas de la poblacion (de Campos).

Algunos han creído que fueron celebradas de los antiguos romanos, lo que aunque carece de autoridad no pero de verosimilitud, porque siendo indubitable que en estas inmediaciones tuvieron una grande poblacion (llamada Palma) no dejarían de conocerlas los que tanto las apreciaban. Es verdad que aquí no se encuentra lápida, baño, estátua ó pared que lo indique; pero el nombre de *Fónt santa* con que siempre han sido conocidas, bien puede ser romano; pues con él solian llamar las aguas saludables y beneficiosas, creyendo supersticiosamente que las habitaba algun dios amigo de los hombres, como canta Ovidio (epistola 15. *Heroidum Sapho Phaoni*) *Fons sacer hunc multi numen habere putant.* Y segun mas abajo dos dice el historiador, la única virtud que se conocia antiguamente al agua de la Fuente santa, era contra los males precisamente cutáneos, en especial contra la sarna y lepra.

Y nosotros debemos añadir que desde el descubrimiento de la gran virtud de las aguas de la *balsa de las estacas* en 1800, ningun uso se hace de aquella fuente, por hallarse en estas remedios mas eficaz para semejantes y otras muchas enfermedades, como manifestaremos mas adelante. Asi pues el nombre de *Fónt santa* se dirige hoy dia por todo el vulgo á la *balsa de las estacas*, y no á la que primitivamente se llamaba asi, por estar olvidada y sin uso en la práctica medical; por lo que si nombramos otra vez la Fuente santa se entenderá la de las estacas, por haber convenido el uso comun y constante en denominarla asi.

## DEL GORG Y GORGUET.

Llámanse así dos cavidades de agua dulce situadas, la primera á ciento cincuenta pasos al E. de la Fuente santa, y la segunda á los cuarenta N. O. La profundidad de esta es de diez y siete palmos, y la de aquella de treinta y ocho. El *Gorg* está sobre la loma de que se ha hecho mérito en la topografía del lugar, y el *Gorguet* al pié de la misma. Hemos hablado con personas que años atrás echaron en el *Gorg* una sonda de mas de cincuenta brazas, y aseguran no haber hallado fondo; cuya posterior variacion atribuyen á la gran cantidad de piedras que se han echado en él. Tal vez con fundamento podríamos pensar que estas cavidades no son mas que efectos de revoluciones terrestres.

## DEL SALOBRÁ.

A unos trescientos cincuenta pasos de la Fuente santa caminando hácia el O. se encuentra la gran laguna llamada el *Salobrá* que segun el Dr. Talladas en su citada historia calcula de media legua de estension ó sea de nuevecientas á mil cuarteradas, formada no solo de las aguas que descienden de la villa de Campo, mas tambien en gran parte de las de Llumayor y Porreras, que se dirigen al mar y se quedan en aquel punto por cerrarles el paso un banco de arena. Estas aguas pantanosas son sin duda y necesariamente la funesta semilla de un sin número de enfermedades endémicas, que algunos años despueblan aquellas cercanías; pues se ven precisados los arrendatarios á abandonar sus casas, para no ser víctimas de las terribles enfermedades que les acometen, sobre todo intermitentes de todas clases, perniciosas cefálicas, calenturas pútridas y tifoideas; nosotros mismos hemos sido testigos oculares, por habérsenos llamado varias veces al socorro de algunos de estos desgraciados, y pudimos observar el rigor de este vasto y mofético pantano. A últimos del mes de junio, julio, agosto, setiembre y la mayor parte de octubre, és al parecer, segun la esperiencia que se tiene de este lugar, la época en que se propagan y desarrollan con toda su energia las influencias y afecciones miasmáticas de aquel contorno: circunstancia que ha tenido bien presente esta benemérita y vigilante Diputacion provincial; así es que ha tenido á bien no permitir que se tomase ningun baño en los meses referidos, temerosa y persuadida de frustrar los efectos benéficos de aquel manantial, por lo insalubre y cambio de enfermedades que tal vez acabarían con la muerte de los pacientes.

El autor de la memoria instructiva sobre el estado de la isla de Mallorca, Juan Llabres y Monportier (impresa en Madrid año 1787) cree que el *Salobrá* en otros tiempos tuvo comunicacion con el mar por el lugar llamado el *Trench*, término que equivale á abertura; y no es infundada la opinion de los que indican que dicha balsa pudo ser el puerto de la antigua Palma, y que la arena ha cegado como otros muchos.



Numerosísimas bandadas de animales acuáticos, volátiles y reptiles pueblan aquellas húmedas soledades: como arguillas, tortugas, ánades, gallinas de agua, patos, grullas, flamencos, argones, pelusinos y otros de raras especies, que con la variedad de sus plumas y melodía de su canto contrastan admirablemente con la soledad de aquel lugar.

Vegetan allí varias plantas indígenas que aman la humedad como el junco, tamarino, y señaladamente la rosa para el vidrio y el jabón con tanta abundancia que se han visto venir forasteros á buscarla.

## PROPIEDADES FÍSICAS DE LAS AGUAS DE LA

### FUENTE SANTA.

*Color.* Siempre que existe el agua en su recinto y no contribuye causa alguna á enturbiarla, es diáfana, sin que se observe en ella color particular. Estraida fuera del lugar y dejada en reposo por espacio de algun tiempo, no adquiere color notable, pero se observan en ella con mucha constancia unas ligerísimas partículas en suspension, dependientes al parecer del estado de la atmósfera. No ha sido posible observar el depósito ó sedimento que necesariamente deben dejar estas aguas en el sitio que ocupan, á causa de estar cubierto el recinto en que fluye el manantial y tener este diez y seis palmos de profundidad.

*Olor.* En cualquier hora del día percibe el olfato hasta cierta distancia del manantial, y por poco que se agite el agua un odor sulfuroso bien decidido, análogo al de los huevos en putrefaccion, el que se hace mas perceptible en los días tranquilos y calorosos, que no en los de frío, lluvia y viento. Poniéndose considerable porcion de esta agua en un recipiente de gran superficie, desprende el mismo olor, el que pierde mucho antes que su calor, y queda entonces inodora.

*Sabor.* Si gustamos al agua á la temperatura en que sale del manantial, se percibe un sabor salado, amargo y displicente. Si la dejamos perder el calor natural en un vaso ó botella hasta la temperatura ordinaria, ó por algunos días, el sabor es entonces salado bien característico, y al parecer ligeramente modificado por la combinacion de las sales que la mineralizan.

*Calor.* El grado de calor que marcan estas aguas no es siempre enteramente constante, pues que varia segun el estado en que se encuentra la atmósfera. Señalaremos en el análisis el que ha resultado de nuestras observaciones, hechas en la superficie y profundidad del agua.

*Impresion al tacto y piel.* La impresion que produce el agua al salir del manantial es estimulante y picante, y untuosa al tacto; pero á la temperatura de veinte y siete á veinte y ocho grados produce una sensacion suave, análoga á la que se siente en un baño templado y ligeramente alcalino; efecto debido á nuestro modo de ver, á la virtud disolvente que posee el agua, y por

la que disuelve los materiales que tiene el cuerpo, resultantes de la transpiracion cutánea. Si la dejamos perder el calor natural hasta la temperatura de la atmósfera, la impresion y tacto son iguales á la del agua ordinaria.

### PROPIEDADES QUÍMICAS.

Confesamos ingenuamente que nos ha sido muy sensible el no haber podido practicar el análisis al pié del mantial, como encargan los autores: y tanto mas porque las propiedades físicas de estas aguas nos hacian presentir en ellas sustancias gaseosas ó volátiles, susceptibles por lo mismo de disiparse y perderse por el transporte de las mismas.

Pero la dificultad del transporte de reactivos y aparato que no podíamos tener á mano, y las precisas obligaciones del punto de nuestra residencia durante el tiempo que requerian las complicadas operaciones del análisis, debieron decidirnos á practicarlo en esta capital. Al efecto pues, hicimos traer el agua á fin de averiguar por repetidos ensayos los factores que la componen; pero como por la mucha distancia hubiese perdido el agua todo el calórico, todo el gas hídrosulfúrico y la pequeña cantidad de ácido carbónico, debimos cerciorarnos al pié del manantial de la presencia de las sustancias gaseosas, aun que en cantidad indeterminada. El ácido hidro-sulfúrico se manifestó no solo por la cualidad física del olfato, si que tambien por los efectos de ennegrecer la plata, el plomo, el mercurio y sus disoluciones. El ácido carbónico se evidenció por el efecto de enturbiar el agua de cal, al traves de la cual se hacia pasar el vapor que se desprendia del agua contenida dentro un vaso cerrado por medio de la accion del color. Al querernos ocupar de la investigacion de las demas sustancias, conocimos haber entrado en el ejercicio de una ciencia que no profesamos, sin embargo de no sernos enteramente desconocida ni estraña por las reglas y doctrinas de las esclarecidas obras de los señores Orfila, Thenard y el Diccionario de medicina y cirugía prácticas. Ausiliados, pues, con las luces de estos autores en materia tan ardua y dificil, y no apartándonos jamas de sus preceptos, procedimos con todo esmero al análisis, y nos dió por resultado: Que la temperatura de estas aguas en su superficie y profundidad es de 38° (escala de Reaumur). Su densidad es variable segun se observa durante su calor natural, ó cuando frias y dejadas en reposo por algun tiempo: en el primer caso el arcómetro señala 16°, y en el segundo de 13° á 14°, circunstancia debida. en nuestro concepto, á la pérdida de las sustancias volátiles que contienen las aguas de que se trata, y que por su despreudimiento se aumenta la densidad de las mismas.

Tres libras de agua tienen en disolucion y mezcla los factores que à continuacion se espresan.

#### Principios mineralizadores.

#### Granos.

Acido hidro-sulfúrico . . . . .	cantidad indeterminada.
Acido carbónico . . . . .	Id.

Cloruro de cal. . . . .	169
Cloruro de magnesia. . . . .	164
Cloruro de sosa . . . . .	117
Sulfato de cal. . . . .	142
Sulfato de sosa . . . . .	21
Carbonato de cal. . . . .	9
Silice. . . . .	24

Reconocemos que falta mucho al objeto propuesto para quedar desempeñado con la filosófica brillantez que apetecemos; nos complacemos pero y damos por bien empleado este pequeño trabajo, si conseguimos, como esperamos, una prudente indulgencia de nuestros comprofesores, y no dudamos que ellos convendrán con nosotros en que un análisis conduce naturalmente á deducir de las aguas analizadas una denominacion capaz de manifestar los principales cuerpos que las mineralizan. Asi, pues, y partiendo de este principio, no dudamos que conviene á las aguas en cuestion el nombre de *termales-salino-sulfurosas*, pudiendo añadir de *San Juan de Campos* para designar el suelo donde nacen.

Las plantas que vegetan en las inmediaciones de la Fuente santa son varias achicorias, la borraja, la malva, la buglosa, el llanten, los cardos de leche, el beleño negro, la grana, la pampinela, la acelga silvestre, varios lentiscos, el trifolio, la rubia de tintores, el tamarino, las centáureas, y la enciana mayor y menor &c.

#### EPOCA CONVENIENTE PARA TOMAR LOS BAÑOS EN EL MANANTIAL.

Conocidos los puntos é inmediaciones donde nacen las aguas de San Juan de Campos, como tambien las propiedades fisico-químicas de las mismas, fácil será determinar y elegir prudentemente la época anual mas aprósito y favorable para mejorar, sin detrimento de la salud, la suerte de nuestros semejantes, que dolientes van á buscar el bálsamo auxiliador al pie de este benéfico manantial, con el fin de restablecerse de las enfermedades que les aquejan.

Al principio de la memoria nos hemos ocupado de la descripción del *Salobra*, y hemos dicho tambien alguna cosa sobre la insalubridad de aquel lugar, puesto que hemos sentido que el germen que produce aquel vasto pantano, es necesariamente la semilla propagante de cuantas enfermedades se desarrollan en los habitantes de aquellas casas rurales y contornos de la comarca. Si bien es verdad que en la actualidad no se enlutan aquellas cercanías por la prematura muerte de sus habitantes como sucedia en tiempos pasados, es sin duda porque estando grabada en su mente la imágen de la fatal parca, les ha hecho ver la esperiencia que trasladando su habitacion por todo el verano á otros puntos, se eximian de pagar un tributo muy caro y á veces personal, como tambien porque á beneficio del numeroso plantío de árboles y

viñas ha mejorado algo aquel lugar. No obstante sabemos que familias enteras están experimentando, en el momento en que escribimos estas líneas, todo el rigor de las influencias miasmáticas que continuamente despiden el *Salobrà*.

No iremos á indagar en este pequeño bosquejo de que manera se engendran y producen las fiebres intermitentes tifoideas y esotéricas adinámicas en los lugares pantanosos, pues la multitud de hipótesis admitidas hasta el día no han confirmado todavía una verdad inobjecionable; sea se produzcan á causa de la falta de oxígeno, ó por la humedad, ó por el calórico, ó bien sea á causa de un effluvio específico de que el aire pantanoso parece estar infectado, como el olor especial indica demostrarlo; diremos solamente que cualquiera sea el principio, no impide el designarlo bajo el nombre recibido y vulgar de miasma, cuyos efectos son desgraciadamente por nuestra salud demasiado conocidos y constantes en los lugares de que nos ocupamos: así, pues, sobrado lo experimentan anualmente todos los habitantes de las inmediaciones del *Salobrà*, desde el mes de junio hasta el octubre, desde cuya época van amortiguándose al parecer los efectos miasmáticos á medida que nos acercamos al invierno, pareciendo disminuir gradualmente para reproducirse de nuevo después de los meses de marzo, abril y mayo, á cuyos tres meses daríamos la preferencia para tomar los baños de la Fuente santa, mientras existiere el *Salobrà*, por haber demostrado la experiencia, madre de la mejor hipótesis y de la verdad mas pura, serla única temporada en que renacen y disfrutan aquellos habitantes de la salud mas completa.

#### PROPIEDADES MEDICINALES.

Las propiedades medicinales de estas aguas salino-sulfúreas administradas interiormente en corta cantidad, son tónico-escitantes pero pueden volverse purgantes aumentando mucho la cantidad. Por sus propiedades tónico-escitantes tienen la facultad de despertar la vitalidad del órgano gástrico, produciendo al mismo tiempo una contricción fibrilar y promoviendo el apetito.

Cuando sus principios activos penetran el torrente circulatorio, se reparten en todo el sistema y obran en todos los tegidos: el pulso se hace mas activo, adquiere mas fuerza y todas las funciones se ejercen con mas vivacidad: las inspiraciones y espiraciones son mayores en un tiempo dado, y por lo mismo el oxígeno penetra en las vecículas bronquiales en mayor cantidad. La absorción es mas fuerte y enérgica, la fuerza y actividad de las secreciones es muy notable, y conforme la influencia de la medicación se dirija á los riñones ó á la piel, se suscita una secreción y excreción abundante de orina, ó un sudor. Usadas exteriormente las aguas salino-sulfúreas animan la vitalidad de la piel, y son agentes muy eficaces en la mayor parte de sus enfermedades, pero el uso de las mismas, en baño, continuando por algun tiempo principalmente á la temperatura de la sangre arterial ó mayor, puede ocasionar un movimiento febril por espacio de algunos dias, y servir al mismo tiempo de medio poderoso para la curación de varias afecciones.

## ENFERMEDADES EN QUE ESTÁN INDICADAS.

En conformidad con sus diferentes modos de obrar producen excelentes efectos en las afecciones escrofulosas y engurgitaciones de las glándulas linfáticas, en los dolores del estómago, desarreglos de la digestión, obstrucciones viscerales y demas alteraciones atónicas de este sistema. Son sumamente ventajosas en los reumatismos, neuralgias, calambres y otras afecciones del sistema motor, como tambien en las parálisis por reuma ó locales, y en las que no haya una grande disposicion á la apoplejía ó un daño cerebral. Producen buenos efectos en la cistitis crónica, nefritis calculosa, incontinencia de orina por atonia ó parálisis, en la leucorrea sostenida por la debilidad general ó por la irritacion crónica de la matriz. Ejercen una accion muy marcada y saludable en los catarros crónicos de diferentes mucosas, en las hidropesías parciales sostenidas por una inflamacion crónica de las membranas serosas y en los anguilosos. Las afecciones herpéticas y erupciones de la piel ceden con facilidad á su uso continuado por algun tiempo. El bañe de San Victor, las úlceras y heridas sostenidas por la debilidad, se modifican y aun pueden ser curadas completamente con el auxilio de estas aguas. En fin, la sarna y varias otras dolencias pueden ser destruidas por algunos de sus modos de obrar ya indicados.

## ENFERMEDADES EN QUE ESTÁN CONTRAINDICADAS.

El estado febril es una contraindicacion formal de las aguas y baños salino-sulfurosos, porque con ambos seria fácil aumentar el orgasmo inflamatorio, y de consiguiente despertar las flecmasias adormecidas: preciso pues será, que no haya existido, ó al ménos que haya cesado de mucho tiempo el estado febril. Serán tambien perjudiciales á las personas de una complexion pletórica, y á las que tengan una predisposicion á las enfermedades inflamatorias, á las hemorragias activas especialmente á las hemoptisis, en todas las enfermedades agudas y en las lesiones orgánicas; tambien pueden ser nocivas á los que sufren la sífilis en el estado agudo. Deben proibirse cuando se manifieste turgescencia sanguinea, el semblante muy animado, si sobreviene mucho dolor de cabeza; pues en semejantes circunstancias pueden causar golpes de apoplejía, la ruptura de algun aneurisma y otras lesiones de mucha gravedad.

## MODO DE ADMINISTRARLAS EN LAS ENFERMEDADES QUE ESTÁN INDICADAS.

Se pueden usar en bebida, en bañe general, en bañe de vapor ó estufa, y en bañe parcial ó á chorro.

*En bebida.* Como la cualidad de sulfurosas la deben á la existencia del gas ácido hidro-sulfúrico, y este se disipa á medida que pierden el calor, resulta: que frias en bebida solamente, se han usa-

do raras veces; con todo pueden obrar como purgantes dadas en mucha cantidad, y como tónicas cuando se dan en pequeña: en el primer caso puede aprovecharse de ellas en los embarazos gástricos y obstrucciones de las vísceras abdominales, y en el segundo son de mucha utilidad en las enfermedades escrofulosas, especialmente en los infartos escrofulosos de los niños, y en todas las afecciones que dependen de la debilidad general ó están sostenidas por ella. Mas combinando el uso interior de estas aguas con el exterior en lociones, inyecciones, baños parciales, ec., aunque enfriadas, son poderosos agentes de curacion en las leucórréas, úlceras escrofulosas y atónicas, como se verá por algunas observaciones, cuya historia trazaremos á la conclusion de esta memoria.

*En baño general.* Escitan la generalidad obrando inmediatamente sobre la superficie, y determinando en la piel una irritacion que puede dar lugar á una calentura artificial y al insomnio, viéndose obligadas ciertas personas irritables á suspender el uso de los baños, ó á lo menos á dejar grandes intervalos en ellos. Como se dan algunas veces con el fin de determinar una calentura artificial, y como la grande escitacion de la piel llama al mismo tiempo la sangre al órgano cutáneo, fácilmente se concebirá cuan poderoso auxilio pueden prestar semejantes baños en las afecciones crónicas internas, principalmente en aquellas que están enlazadas con un vicio humoral reumático, escrofuloso ó herpético. Producen casi siempre la curacion de los reumatismos, neuralgias, calambres y otros afectos del sistema motor, que reconozcan por causa el vicio reumático ó una excesiva escitabilidad nerviosa. La gota vaga y atónica, las escrófulas esternas, las afecciones herpéticas, los flujos mucosos crónicos no febriles y el baile de San Victor, son afecciones que pueden reportar de estas aguas muy buenos efectos. Pueden usarse con ventaja en todas las flecmasías superficiales de las membranas mucosas, como en los catarros crónicos cuando se quiere estimular suavemente la membrana mucosa bronquial. Ultimamente, la sarna cede casi constantemente al continuado uso de estos baños.

*En baño de vapor ó estufa.* Con las aguas en cuestion y á la temperatura en que salen del manantial podrian tomarse los baños de vapor, que considerados como un medio terapéutico, se emplean con mucha frecuencia. Su administracion tendrá lugar en todos los casos en que se quiera escitar fuertemente la piel para producir un efecto derivativo, y aun en aquellos en que la misma piel se halle enferma: así, pues, serán indicados en los dolores reumáticos, ciáticos, peritonítis, dolores articulares y de los huesos, con tal que dichas enfermedades hayan pasado al estado crónico; y deberá renunciarse su continuacion si se observase que la irritacion de la piel, léjos de ser derivativa de la interna, es mas intensa y aumentada y provoca el estado agudo. Tambien tendrán aplicacion en vapor siempre que se quiera aumentar la fuerza exhalante de la piel, en algunos casos de hidropesía y edema; pues las exhalaciones se hacen por esta membrana, y la estimulacion que ella experimenta facilitará la reabsorcion de los líquidos derramados ó infiltrados en la economía.

*En baño parcial ó á chorro.* Los maniluvios, pediluvios, semicupios, lociones, inyecciones, baños de asiento y á chorro deben considerarse como baños parciales que pueden usarse con mucha utilidad en una multitud de enfermedades, pero regularmente se aconsejan combinándolos, ó con el uso interior en bebida de dichas aguas, ó con los baños generales; sin embargo el de chorro es recomendado en varias afecciones, ya en combinacion con los demas métodos, ya con esclusión de ellos: de ámbos modos tienen aplicacion, y su empleo surte muy buenos resultados en los dolores reumáticos articulares; en algunos exostoses en las anquiloses, en las rigideces de los músculos, consecuentes á heridas, hinchazones de las articulaciones, parálisis parciales, ciertas afecciones que parecen depender de una lesion de inervacion, tales como la epilepsia chorea, algunas gastralgias, y en todas las enfermedades enteramente locales, teniendo siempre en consideracion la fuerza del chorro, su duracion, y la accion mecánica que ejerce independiente de la temperatura del agua.

Nunca olvidaremos que la accion de los baños es múltiple y difiere segun la temperatura del agua, composicion, duracion, modos de administracion y otras circunstancias individuales. Tampoco es indiferente el tiempo ú estacion en que deberán tomarse; pues teniendo presente su posicion topográfica, emanaciones que se desprenden del *Salobrã* y las enfermedades á que podrán dar origen, la época del año que ofrecerá mejores condiciones higiénicas será, á nuestro parecer, desde el principio del mes de abril hasta mediados de junio; temporada única que deberá elegirse mientras permanezca el citado *Salobrã*.

En comprobacion de la utilidad de estas aguas citaremos algunas historias de enfermedades, cuya eficacia ha sido bien manifiesta.

#### PARAPLEGIA.

Antonio Roig, natural de esta ciudad, casado, oficio carpintero, de 47 años de edad, temperamento sanguineo, bilioso: habrá cosa de ocho años que hallándose de noche en una casa de campo, léjos de su familia, acometido de una fuerte diarrea, se metió en una pila de agua fria espuesta á la inclemencia del tiempo; desde aquel momento desapareció la diarrea, y restituido á su propia casa se sintió afectado de calambres en los extremos inferiores, convulsiones, dificultad de escretar y orinar, con otros síntomas que anunciaban la mielitis, que despues de haber pasado al estado crónico, le dejó con una paraplegia incompleta. Los cáusticos y fontículos en la parte inferior del espinazo poco ó ningun efecto produjeron. Los baños de Cálides de Momboy que tomó por dos distintas temporadas, y varios otros remedios hechos en el discurso de su enfermedad, ninguna mejoría ni modificacion indujeron en su parálisis; ántes bien á ella se añadió un catarro vesical con incontinencia de orina que le estenuaba paulatinamente, y que probablemente hubiera acabado con el individuo. En junio de este año fué mandado á los baños de San Juan de Campos, y á beneficio de doce que to-

mó generales quedó radicalmente curado del catarro é incontinencia de orina, y continúa actualmente. La parálisis incompleta se ha modificado, en términos que anda, aunque no con toda libertad, sin el auxilio de ninguna muleta; así es que la sensibilidad y movilidad se han aumentado notablemente, siendo de esperar que con el tiempo y la reiteración de los baños, llegne á triunfar de tan impertinente dolencia.

#### GASTRODINIA.

D. Antonio José Pont, vecino de esta ciudad, de 64 años de edad, temperamento sanguíneo bilioso, hace nueve años estaba sufriendo una gastrodinia nerviosa, cuya afección parece debía al uso de sustancias estimulantes y ejercicios penosos, hechos en todos tiempos y en el rigor de las estaciones. Esta afección se presentó al principio bajo un tipo anual en los meses de setiembre y octubre, pero poco á poco tomó el continuo, y se agravaron los síntomas en tal extremo que colocaron al enfermo en el peligro mas inminente, y dió margen á que los facultativos de mas opinion recetasen un cáncer en el estómago ó alguna de sus aberturas. El plan antiflogístico, el revulsivo, los baños generales, todo el catalogo de medicamentos calmantes fueron empleados sin éxito ni mejoría; pues el individuo fué demacrándose continuamente, de modo que se habia perdido toda esperanza de curacion. Pasó en el mes de junio de este año á los baños de la Fuente santa de San Juan de Campos como último recurso, y con auxilio de ocho ó nueve que tomó, despues de veinte y dos meses de padecer sin haber tenido un dia de alivio, logró una calma completa del mal, la que sigue todavía; se ha nutrido mucho, y las pocas veces que se resiente, es de tan poca importancia que no le estorba el ejercicio, ni de tomar cualquiera clase de alimento.

#### NEURALGIA.

Antonia Amengual, soltera, natural de Alaró, de 24 años de edad, temperamento nervioso y bien menstruada, á consecuencia de una fuerte ciática que sufrió años atras en la parte derecha, se quedó con una disminucion de sensibilidad y movimiento en la citada estremidad, acompañándola alguna atrofia. Posteriormente le sobrevino una neuralgia braquial derecha, que la produjo igual resultado que la ciática. A principios de este año fué acometida de una fuerte gastralgia, para cuya buscó los auxilios del arte, los que fueron impotentes para remediarla. Los vómitos y dolores que la atormentaban la habian demacrado considerablemente. En este estado se fué á tomar las aguas y baños de San Juan de Campos, y bebiendo de ellas alguna cantidad por mañana y tarde, al cuarto dia desaparecieron los dolores de estómago y vómitos, presentándose algunas evacuaciones líquidas de vientre, que no la estorbaron de continuar los baños hasta el número de diez, con los cuales re-



cobró el apetito, que habia perdido enteramente, y todo el aparato digestivo se restablació y volvió á su estado normal; igualmente ha disminuido notablemente la torpeza é insensibilidad del brazo ó miembro inferior, que fueron los primeros atacados de la neuralgia.

### METRÍTIS CRÓNICA.

Una señora, residente en esta ciudad de 36 años de edad, casada, temperamento linfático nervioso, de resultas de un aborto acaecido en el año 1840, que comprometió su existencia, estaba padeciendo una leucórrrea que se exasperaba en las épocas de la menstruacion y en el rigor del vereno. Los desórdenes en los órganos digestivos principiaban á presentarse de vez en cuando, y el grado de estenuacion era ya temible. Los tónicos ferroginosos, los astringentes interiormente, los baños de agua de mar frios por inmersion, los de asiento de la misma agua y otros varios remedios no hicieron mas que minorar la enfermedad; el uso pero de las aguas de la fuente de San Juan de Campos en bebida é inyecciones durante cincuenta dias ha sido suficiente para reponer á la enferma en cuestion, curar el flujo y arreglarle la digestion de tal manera, que come con mucho apetito toda clase de alimento sin que observe dificultad en la digestion.

### HÉRPES.

Juana Ana Seguí, niña de 7 años, natural y residente en esta ciudad, constitucion linfática; desde la época de su lactancia estaba sufriendo una erupcion herpética de forma pustolosa, que le principió por las estremidades inferiores ocupando con el tiempo casi la totalidad de su cuerpo, en especial la parte derecha, la que se hallaba cubierta de unas gruesas y estensas costras, que desprendidas por la picazon y escozor que obligaban á rascar de continuo á la niña, dejaban ulceraciones, manando de ellas un pus icoroso y á veces de carácter corrosivo. De vez en cuando era tal el escozor y picazon que tenia la enferma, que no podia alcanzar el sueño por las noches en el decurso de muchos meses, poniéndola en un estado de desesperacion. Todos ó la mayor parte de remedios anti-herpéticos, incluso los baños sulfurosos, habian sido empleados infructuosamente. Doce baños generales tomados con las aguas de San Juan de Campos, fueron suficientes para desprender todas las costras, curar las ulceraciones de debajo, y cambiar el carácter de la erupcion. En el dia continúa con las lociones de las mismas aguas dos veces al dia, y aunque no puede decirse haya curado radicalmente, no se ha manifestado desde entonces la forma corrosiva de la erupcion ni dado origen á costras; pues solo el hérpes fulfuráceo con aspereza de la piel es lo que se observa, siendo muy verosímil que con la reiteracion del remedio logre la completa curacion del mal.

D. Antonio Monserrat Pro. vecino de Llumayor, temperamen-

to sanguíneo, á consecuencia de haberse afeitado con una navaja no muy bien afilada, (según relación del enfermo) amaneció con una mancha herpética en la mejilla izquierda, la que adquirió el carácter pustuloso y se extendió por toda la cara, partes laterales y anterior del cuello hasta el pecho: por consejo de un cirujano se fomentó la parte afecta con la decocción de la dulcamara reportando algun alivio; pero habiéndose reproducido de nuevo llamó al médico, quien después de sangrado le mandó á tomar los baños termales de San Juan de Campos, con los que se curó completamente al cabo de doce dias de haberlos usado, sin que hasta el presente se haya notado otra vez vestigio alguno de erupcion.

#### ULGERAS ESCROFULOSAS.

Una señora, residente en esta ciudad, de 22 años, temperamento linfático nervioso, mal menstruada, padecía úlceras escrofulosas antiguas en las piernas y en las glándulas linfáticas de la ingle derecha: con el uso interior en bebida de las aguas termales de Campos y las lociones con las mismas aguas tópicamente, logró la completa cicatrizacion de las úlceras rebeldes á cuantos remedios se habian prescrito hasta entónces, habiéndose igualmente robustecido notablemente.

#### REUMATISMO.

Antonio Riutort, natural de Palma, de 36 años, oficio calceitero, temperamento linfático nervioso, muy demacrado, de resultas de largas enfermedades fué atacado de un reumatismo nervioso, acompañado de calambres fuertes que nó le habian dejado descansar habia mas de medio año y le tenían rendido en la cama, con encogimiento en los estremos inferiores y privacion de todo movimiento. Con muchísimo trabajo, y como á último recurso, se fué á tomar los baños termales de Campos, dudando mucho del éxito. El resultado fué favorable; pues á beneficio de doce baños desaparecieron los dolores y calambres, y se restablecieron los movimientos de las estremidades, quedando solamente con alguna torpeza y debilidad en dichas partes.

Magdalena Sastre, natural de Jumayor, casada, jornalera, edad 28 años, temperamento sanguíneo nervioso, no habia padecido enfermedad alguna antes de la que motiva trazar esta historia. De resultas de dormir por espacio de algun tiempo en un cuarto de una casa nueva y recién blanqueada, húmedo y poco ventilado, cogió un reumatismo agudo, que en breve la imposibilitó de entregarse á sus ocupaciones y de poder andar; fué tratado con el método anti-flogístico y demás apropiado á dicho estado agudo, por lo que se alivió bastante sin quedar libre del todo; mas habiéndose reproducido varias veces, el facultativo que la cuidaba le aconsejó las aguas termales de Campos, y por medio de los baños que en número de ocho tomó, logró curarse en aquel entónces, al parecer radicalmente, desde cuya época ninguna noticia he vuelto á tener.

Jaime Borrás, natural de esta ciudad, oficio marineró, de 52 años, temperamento sanguíneo, algo demacrado, padecía de algunos años á esta parte unos fuertes dolores reumáticos articulares que en muchas ocasiones le rendían, imposibilitándole el andar: en cada repetición iban aumentando de intensidad y duración los ataques; pero en junio de este año, á beneficio de doce baños generales con las aguas termales de Campos se quedó tan bueno y ágil de las articulaciones, que no cree volver á ser atacado: algunos meses se han pasado ya sin la reproducción de los dolores, lo que no le había sucedido desde que fué acometido la primera vez.

Muchas otras observaciones podrían citarse para corroborar la eficacia de estas aguas salino-sulfurosas; pero como un número crecido de dolientes, que las han usado con feliz resultado, están esparcidos por los diferentes pueblos de la isla, y además como hasta cierto punto no haríamos más que una repetición continuada y quizás fastidiosa de cuanto llevamos dicho, nos parece que las diez observaciones que hemos espuesto y los distintos estados patológicos descritos en esta memoria, son suficientes para reconocer la utilidad de las aguas termales de la Fuente santa de San Juan de Campos en las enfermedades referidas, y contra las que se hacen ineficaces en la generalidad los remedios más bien dirigidos.

---

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE BIENES NACIONALES.

El Sr. Intendente se ha servido señalar el día 30 del actual para celebrar á las doce de su mañana en los estrados de las oficinas del ramo situadas en el suprimido convento de monjas de la Misericordia de esta ciudad, la pública subasta y remate de ciertas obras de albañilería y carpintería que deberán ejecutarse en el tejado de encima de la bóveda de la entrada principal del suprimido convento de observantes de esta capital.

Lo que se avisa al público para que las personas que gusten interesarse podrán pasar al citado sitio para enterarse del estado de la ruina y despues acudir á esta oficina desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, á fin de enterarse de las condiciones bajo las cuales se rematarán las obras á pública subasta á favor de la persona que ofrezca menor cantidad. Palma 25 de octubre de 1844.—Pedro María Santaló.



*Lista nominal de los electores que han tomado parte en la votación durante los cinco días que previene la ley.*

DISTRITO DE MURO.

D. Bernardo Carrió, D. Pedro Juan Brota, Miguel Femenía de otro, Martín Fornes de Miguel, Rafael Ramis de Juan, Antonio Pastor Llobera, Antonio Palau de Gabriel, D. Gabriel A. Omar de Pedro Antonio, Miguel Fornes de otro, D. Juan Busquets Pro., Antonio Servera de otro, Juan Miró de otro, Antonio Cerdó de Odon, Juan Ramis de Martín, Miguel Rotger de Martín, Bartolomé Miquel de otro, Miguel Rotger de otro, Antonio Sastre mica, D. Juan Morey de otro, D. Antonio Carrió de otro, D. Jaime Ferragut de Francisco, Juan Quetgles de Rafael, D. Miguel Mas de Matias, D. Bernardo Cerdó de Rafael, D. Jaime Moncadas de otro, Andres Morey de Antonio, Gabriel Sastre de Jorge, Jaime Florit de otro, D. Rafael Janer económico, Juan Cloquell de otro, Antonio Morey de Rafael, D. Gabriel Palau Pro., Juan Aguiló Guixo, D. Bernar to Noguera de Juan, D. Jaime Noceras de Antonio, Juan Florit y Gelabert, Juan Moragues de Gaspar, Miguel Seguí de otro, D. Bartolomé Planas y Quetgles, Gabriel Munar de Miguel, Sebastian Salamanca de otro, Rafael Serra Rafalotó, Rafael Cloquell de otro, D. Jaime Amer Pro., D. Bernardo Frontera de Gabriel, Antonio Gelabert y Torrens, Bartolomé Balaguer y Perelló, D. José Ramis y Ruig, D. Antonio Massanet y Serra, D. Jaime Tortell Pro., médico, D. Pedro José Boyeras Pro., Francisco Ordinas de Antonio, Rafael Ramis de otro, Juan Marimon de otro, D. Juan Oliver de Miguel, D. Bernardo Serra de Miguel, D. Rafael Cerdó de Bernardo cirujano.

Muro 24 de setiembre de 1844. — Antonio Massanet, presidente de la mesa electoral.



*Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.*